



EXPTE. D- 976 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

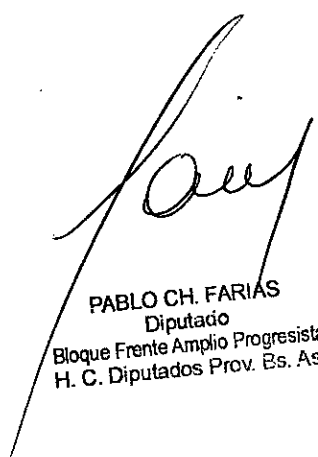
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo la incorporación de la Fiesta "Al trabajador de mi Pueblo", al calendario de Fiestas Populares, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

La misma se llevará a cabo el día 28 de Junio en la localidad de Ayacucho.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La Fiesta "Al trabajador de mi pueblo" de la localidad de Ayacucho, comenzó a realizarse hace ya 16 años, organizada por la Formación Independiente "Guardia Infante Juvenil José de San Martín".

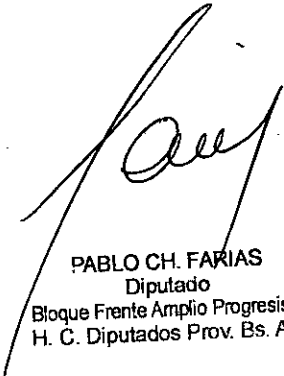
Su objetivo es reconocer hombres y mujeres, que con su labor diaria enaltecen los destinos de la mencionada localidad. Dicha celebración no cuenta todos los años con un día pre establecido, sino que se incorpora al cronograma municipal del mes de Junio, que es cuando Ayacucho celebra su aniversario de fundación. El presente año, se llevará a cabo el día 28 de Junio a las 16 hs, en la Casa de la Cultura.

Cuenta con el auspicio de la Dirección de Cultura de la Municipalidad y de distintos comerciantes.

En el año 2014, se agregó la elección de la Reina que cuenta con la presencia de diferentes Reinas de Fiestas nacionales, provinciales y regionales que participan de la Coronación, dándole un marco apropiado a la misma.

Sería una gran satisfacción para los vecinos de Ayacucho, que tan importante evento que convoca a gente de los Partidos de General Guido, General Lavalle, General Vidal, Tordillo, Villa Gesell, entre otros, fuera declarado de Interés Provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, acompañen la presente iniciativa legislativa.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.